

12 de mayo de 2015

Señor:
Gerente General
Quattroagro Ecuador S.A.
Quito, Ecuador
Presente.-

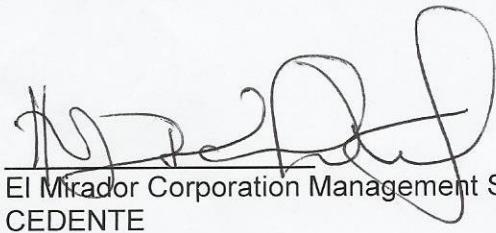
De nuestra consideración:

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que la compañía El Mirador Corporation Management S.A., de nacionalidad panameña, en adelante CEDENTE cede a favor de la compañía Zaculeu S.A. en adelante CESIONARIO la cantidad de **TRESCIENTOS CUATRO (304) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00)** de la Compañía QUATROAGRO ECUADOR S.A. pagadas el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se sirva inscribir la presente transferencia de acciones mencionadas anteriormente, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía QUATROAGRO ECUADOR S.A.

Atentamente,


El Mirador Corporation Management S.A.
CEDENTE


Zaculeu S.A.
CESIONARIO

NOTA DE CESION DE ACCIONES

El Mirador Corporation Management S.A., de nacionalidad panameña, en adelante CEDENTE cede a favor de la compañía Zaculeu S.A. en adelante CESIONARIO la cantidad de **TRESCIENTOS CUATRO (304) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00)** de la Compañía QUATROAGRO ECUADOR S.A. pagadas el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

La Cedente y el Cesonario suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

12 de mayo de 2015


El Mirador Corporation Management S.A.
CEDENTE


Zaculeu S.A.
CESIONARIO

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

433166/2015 (0) DE FECHA 02/10/2015

QUE LA SOCIEDAD

ZACULEU, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 786649 (S) DESDE EL JUEVES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: EMMA NUÑEZ

SUSCRITOR: JUAN DIAZ

DIRECTOR: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN

DIRECTOR: HUGO ROBERTO NUFIO VELA

DIRECTOR: JORGE ARMANDO CALDERON ROSALES

DIRECTOR: ROSEMARIE MALDONADO SANTIZO

PRESIDENTE: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN

VICEPRESIDENTE: HUGO ROBERTO NUFIO VELA

VOCAL: JORGE ARMANDO CALDERON ROSALES

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, HERRERA & ASOCIADOS

SECRETARIO: ROSEMARIE MALDONADO SANTIZO

DIRECTOR / TESORERO: HEUDI ROVERSI DEL CID CHIGUCHON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EJERCERA TAL FUNCION

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES DE CIEN DOLARES AMERICANOS CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN SEGUN DOCUMENTO 2336889 FICHA 786649 D^r LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 22 DE FEBRERO DE 2013.**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 02 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 11:48 AM.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400587165

AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400587163

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



Página: 1 de 1

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: Ana F. Medina Escudero
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS MERCANTILES
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/10/2015
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número: 150-B J-CH / # Rec.: 628317
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario: Mgter. Marta V. de Gibson

Mgter. Marta V. de Gibson
Sub Jefa del Departamento de Autenticación
y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

433165/2015 (0) DE FECHA 02/10/2015

QUE LA SOCIEDAD

EL MIRADOR CORPORATION MANAGEMENT, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 795682 (S) DESDE EL VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: EMMA NUÑEZ

SUSCRIPtor: JUAN DIAZ

DIRECTOR: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN

DIRECTOR: HUGO ROBERTO NUFIO VELA

DIRECTOR: JORGE ARMANDO CALDERON ROSALES

DIRECTOR: ROSEMARIE MALDONADO SANTIZO

PRESIDENTE: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN

VICEPRESIDENTE: HUGO ROBERTO NUFIO VELA

VOCAL: JORGE ARMANDO CALDERON ROSALES

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, HERRERA & ASOCIADOS

SECRETARIO: ROSEMARIE MALDONADO SANTIZO

DIRECTOR / TESORERO: HEUDI ROVERS DEL CID CHIGUICHON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA EL SECRETARIO EJERCERA TAL FUNCION.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00 DIVIDIDO EN CIEN 100 ACCIONES COMUNES DE CIEN DOLARES 100.00 CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DE PODER: NO CONSTA

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 02 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 11:49 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400587163

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

DE 2013.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 02 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 11:48 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400587165

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Página: 1 de 2

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octubre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: Ana F. Medina Escudero
3. Quien actúa en calidad de : ASISTENTE DE LA SECCIÓN
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS MERCANTILES
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/10/2015
7. Por el DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 628317-B J-CH / # Rec.: 628317
9. Sello/timbre:
10. Firma del funcionario:

Mgter. Marta U. de Gibson
Sub Jefa del Departamento de Autenticación
y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores